



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

El Pleno del Consejo de la Guardia Civil confirma la involución en derechos que sufren los guardias civiles civiles



El director de la Guardia Civil confirma la pérdida de los días de indisposición y niega la conciliación mediante el teletrabajo, siendo los guardias civiles los únicos servidores públicos que sufrirán estos recortes en sus derechos

Página 8

Aprobada Proposición de Ley presentada por el PP en el Senado para reconocer como profesión de riesgo a guardias civiles y policías nacionales

Página 2

Declaran los cuatro guardias civiles supervivientes en el Operativo de Barbate tras la denuncia de AUGC

Página 6

La Comisión de Tráfico de AUGC alerta sobre el riesgo de golpe de calor en Servicios Operativos

LAUGC insta a la cadena de mando a proteger a los guardias civiles del calor extremo durante los Servicios Operativos



Con la llegada de la época estival, la Comisión de Tráfico de AUGC inicia una campaña centrada en cuatro ejes fundamentales. El primer eje es el de Concienciación y Formación, en el que se solicita que desde las diferentes AFUS se imparta formación específica sobre los riesgos del calor extremo y cómo prevenir el golpe de calor. También que se distribuyan materiales informativos a los agentes y se lleven a cabo charlas de sensibilización en las propias unidades, con anotación en el apartado prevenciones de la orden de servicio.

El segundo eje abarca la Adaptación de las Normas de la Agrupación. Por ella, AUGC insta a la Guardia Civil a revisar y adaptar

los protocolos operativos para tener en cuenta las condiciones climáticas extremas.

En tercer lugar, el Suministro de Equipamiento Adecuado. Mediante este eje solicitamos que se proporcione a los agentes uniformes y equipos adecuados para enfrentar el calor, como gorras, gafas de sol y sistemas de hidratación; y en cuarto lugar el Monitoreo de la Salud, ya que se recomienda un seguimiento regular de la salud de los agentes, especialmente durante olas de calor. Los síntomas tempranos de golpe de calor deben ser tratados de inmediato.

[Noticia ampliada en la web.](#)

Aprobada Proposición de Ley presentada por el PP en el Senado para reconocer como profesión de riesgo a guardias civiles y policías nacionales

Este reconocimiento conllevaría la aplicación coeficientes reductores sobre la edad de jubilación debido a la peligrosidad de nuestro trabajo policial

La Plataforma por una Jubilación Digna y la Plena Equiparación asistía en la mañana de hoy al Senado donde el Grupo Parlamentario Popular ha presentado la Proposición de Ley, y ha sido aprobada por 147 votos a favor, 107 en contra y las 8 abstenciones de PNV, Junts per Cat y BNG, para la modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

reclamando por todas las vías posibles desde nuestro nacimiento, y la corrección de los coeficientes reductores de la edad de jubilación de los miembros del Cuerpo de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

El texto normativo recoge la entrada en vigor de esta reivindicación de la Plataforma para el próximo 1 de enero de 2025. Si la Proposición de Ley prosperase en el Congreso de los Diputados, supondría el cambio que veníamos

El texto legal del que se ha aprobado, y ahora continua su tramitación parlamentaria, conllevaría la modificación de la edad ordinaria de acceso a la pensión de jubilación, que se reducirá en un período equivalente al que resulte de aplicar el coeficiente reductor del 0,20 a los años completos efectivamente trabajados como miembros de la de la Guardia Civil y Policía Nacional.

[Noticia ampliada en la web.](#)



La Guardia Civil borra la palabra “mujer” en el texto de su normativa

La Guardia Civil sustituye la frase “Se atenderá especialmente la protección a las mujeres que se encuentren en periodo de embarazo, parto o posparto...” por “Se atenderá especialmente la protección de las situaciones relacionadas con el embarazo...”



Así da la Guardia Civil el primer paso para el borrado de la palabra MUJER en su normativa interna. El día 13 de junio pasará por el Pleno del Consejo el proyecto que modificará la Orden PCI/349/2019, de 25 de marzo, sobre la Enseñanza de Perfeccionamiento y de Altos Estudios Profesionales en la Guardia Civil y la Orden PCI/361/2019, de 20 de marzo, por la que se establece el modelo y las normas reguladoras del expediente académico del personal de la Guardia Civil.

Sin entrar a enumerar las modificaciones que ya fueron publicadas en comunicados anteriores, desde AUGC mostramos nuestra disformidad a este cambio de redacción como ya hicimos en los grupos de trabajo celebrados durante los meses de marzo y abril, y que repetiremos este jueves delante del Director General de la Guardia Civil.

Desde la Administración no nos han dado una explicación convincente que justifique este borrado de la “mujer embarazada” en un texto en el que ya constaba como tal. ¿Pretenden proteger situaciones cuando a quien se debe proteger es a la mujer y su embarazo?

Esto es negar la realidad biológica como es el sexo de las personas y donde hasta la fecha solamente las mujeres tenemos la capacidad de gestar y parir aunque no todas lo hagan.

[Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC Aragón celebra el XX Fin de Semana del Afiliado

La Federación AUGC Aragón ha convertido estas tradicionales jornadas en un momento de reivindicación para mejorar la conciliación laboral y familiar en la Guardia Civil



Durante el primer fin de semana de junio, y como viene siendo ya una tradición en esta Federación, hemos celebrado el Fin de Semana del Afiliado/a AUGC ARAGÓN en la localidad de Morillo de Tou (Huesca), un pueblo típico del Sobrarbe del siglo XVIII y reconstruido tras su abandono para la construcción del pantano de Mediano, en la antesala del Parque Nacional de Ordesa.

En esta ocasión las actividades que hemos realizado han sido la visita guiada a la Catedral de Roda de Isáberna, localidad incluida dentro de los Pueblos más bonitos de España. Así como ac-

tividades de senderismo, disfrutando de la naturaleza del entorno que nos ofrece el Prepirineo Aragonés.

Destacar que el reencuentro entre compañeros/as junto a sus familiares ha reunido a un total de 70 personas.

A pesar del carácter festivo del acontecimiento, también es un momento de reivindicación, para que se mejore la conciliación laboral y familiar en la guardia civil, estableciendo turnos de trabajo; ya que somos el único Cuerpo de Emergencias que carece de turnos de trabajo lo que se traduce en un grave

problema para poder compatibilizar la vida personal y familiar con la vida laboral.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

AUGC comparece en la Subcomisión del Congreso para promover el Pacto de Estado sobre Violencia de Género

El secretario nacional de Acción Asociativa de AUGC, José Iniesta, ha asistido como experto a propuesta de Beatriz Fanjul, portavoz del Partido Popular en la Comisión de Violencia de Género, donde se han presentado las propuestas de AUGC en dicho ámbito el Reglamento de Destinos de la Guardia Civil



El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad, en su sesión del día 15 de noviembre de 2016, una Proposición No de Ley por la que se instaba al Gobierno a promover la suscripción de un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género por el Gobierno de la Nación, las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía y la Federación Española de Municipios y Provincias, que siguiese impulsando políticas para la erradicación de la violencia sobre la mujer como una verdadera política de Estado.

La Subcomisión tiene como objetivo elaborar un informe con el fin de identificar y analizar

los problemas que impiden avanzar en la erradicación de las diferentes formas de violencia de género.

La Subcomisión tendrá de plazo hasta diciembre de 2024 para acometer la actualización de la hoja de ruta de la lucha contra las violencias machistas en España, que quedó pendiente la pasada legislatura. Serán 15 diputados que trabajarán en la realización de un diagnóstico sobre las medidas necesarias para combatir mejor las violencias contra las mujeres.

[Noticia ampliada en la web.](#)

Declaran los cuatro guardias civiles supervivientes en el Operativo de Barbate tras la denuncia de AUGC

AUGC ha asistido como acusación popular al juicio donde han declarado los guardias civiles que sobrevivieron a los sucesos acaecidos el pasado 9 de febrero en Barbate, donde dos compañeros fueron asesinados tras ser arrollados por una narcolancha



Esta mañana han declarado los cuatro guardias civiles supervivientes a los hechos acaecidos el pasado mes de febrero donde asesinaron a dos de sus compañeros guardias civiles. Las declaraciones han puesto de manifiesto la inaceptable configuración del servicio que estuvo plagado de errores de coordinación, falta de medios y no atendimento de la obligación de garantizar los medios y la integridad de los guardias civiles intervinientes.

El Juzgado de Instrucción nº 1 de Barbate aceptó en mayo

la personación de AUGC en calidad de acusación popular en las diligencias previas abiertas como consecuencia de la denuncia formulada por la Asociación para depurar las presuntas responsabilidades penales por hechos que pudiera ser tenidos como contrarios a los derechos de los trabajadores.

Además, el Juzgado desestimó la petición de la Fiscalía de archivar y sobreseer provisionalmente las diligencias y, por el contrario, acordó la práctica de diligencias de investigación,

en línea con las que fueron propuestas por AUGC en su escrito de denuncia.

[Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC y Prefortia reclaman que el examen de ingreso en la Guardia Civil se celebre en un solo día

AUGC y Prefortia solicitan al Mando de Personal que se modifique la modalidad actual de exámenes, de modo que se celebre en un solo día con un único examen, en vez de en dos días sucesivos y con diferentes exámenes



La Guardia Civil ha publicado 2.721 plazas de oferta de empleo público de nuevo ingreso. En promoción interna, 250 plazas de ingreso a la escala de suboficiales y 88 de ingreso a la escala de oficiales, así como 22 plazas en la modalidad de cambio de escala para el ingreso a la escala de oficiales.

Un año más el examen se realizará en dos días diferentes con diferentes exámenes. AUGC ya solicitó en la anterior convocatoria al Mando de Personal que se modifique la modalidad los días de los exámenes, pasando a celebrar un único día con un único examen, en vez de en dos días sucesivos, con diferentes exámenes, tal y como está establecido.

En la pasada convocatoria de julio de 2023, el Consejo de Ministros aprobó, en total, 2.875 plazas para la Guardia Civil, entre ellas 2.520 plazas de nuevo ingreso; en

promoción interna 250 plazas de ingreso a la escala de suboficiales y 85 plazas de ingreso a la escala de oficiales; y 20 plazas para el ingreso en la escala de oficiales en la modalidad de cambio de escala.

Desde AUGC consideramos que el hecho de dividir el examen en dos días es injusto para el opositor, ya que ello conlleva a establecer dos exámenes diferentes. Aunque aseguran que los exámenes se realizan con una “dificultad semejante”, nos sigue pareciendo que existe cierta desigualdad para los aspirantes, cuando existe la posibilidad de realizar un mismo examen en un mismo día.

[Noticia ampliada en la web.](#)

El Pleno del Consejo de la Guardia Civil confirma la involución en derechos que sufren los guardias civiles

El director de la Guardia Civil confirma la pérdida de los días de indisposición y niega la conciliación mediante el teletrabajo, siendo los guardias civiles los únicos servidores públicos que sufrirán estos recortes en sus derechos



El director de la Guardia Civil, Leonardo Marcos, ha presidido el Pleno del Consejo de la Guardia Civil donde AUGC y la mayoría de las asociaciones profesionales nos hemos posicionado en contra del Real Decreto de incapacidad temporal que confirma la supresión de los días de indisposición. A pesar de este posicionamiento Leonardo Marcos ha decidido continuar adelante con su tramitación.

Lamentablemente, de nuevo los guardias civiles serán una excepción dentro de la Función Pública y verán recortados sus derechos.

Pero esta no es la única involución que el director de la Institución va a aplicar a los guardias civiles. AUGC le ha preguntado por la Instrucción que fue tratada en el Pleno del Consejo del mes de diciembre del

año pasado, y el director de la Guardia Civil, en un primer momento con argumentaciones vagas e incoherentes ha intentado no dar respuesta, para después terminar admitiendo que los y las guardias civiles no podrán conciliar mediante el teletrabajo en aquellos puestos de trabajo que permitan esta modalidad. Una muestra más de arrogancia impropia de alguien que no sabe lo que significa vestir el uniforme de la Guardia Civil y que es capaz de anular de un plumazo lo que se recoge en el plan de sostenibilidad de la Guardia Civil 2021-2025.

[Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC Almería y Granada trasladan las carencias de los guardias civiles de la Zona al Grupo Parlamentario Popular

Víctor Vega, secretario general provincial trasladó algunas de las demandas que afectan a los guardias civiles que prestan servicio en la zona, como son los problemas en materia de inmigración y narcotráfico , así como la falta de material y personal en las plantillas



El Sindicato Unificado de Policía de Almería junto a la Delegación Provincial de AUGC en Granada y Almería se reunieron el pasado jueves, 6 de junio con diferentes representantes de los ciudadanos del Grupo Parlamentario Popular, para tratar el lamentable estado de los medios para la lucha contra las narcolanchas en materia de inmigración, narcotráfico y su logística en la zona del Mar de Alborán. Así como, el lamentable estado de las instalaciones y medios de la Guardia Civil y Policía Nacional para operar. Cuestiones que fueron dirigidas a los diputados, senadores, alcaldes del Partido Popular y que a su vez fueron recogidas.

La Reunión se celebra tras la gran Operación Óvidos en la provincia de Almería, consecuencia de la impunidad con la que operan los petaqueros. Ante esta problemática, el Gobierno no crea herramientas como una ley específica para luchar contra estas prácticas del “petaqueo” por medios terrestres y marinos.

[Noticia ampliada en la web.](#)

La Comisión de Reserva y Retirados de AUGC plantea varias preguntas a la DGGC sobre la condición de retirados de los guardias civiles

Esta iniciativa pretende aclarar la situación laboral en la que quedarán los guardias civiles que pasen a situación de retiro



AUGC, a través de su comisión de Reserva y Retirados, ha planteado varias cuestiones a la Dirección General de la Guardia Civil, vía Consejo de Personal, en relación al pase a la condición de retirados de aquellos guardias civiles que no puedan acceder a la situación administrativa de reserva por aplicación del artículo 44.3., (pase a la situación de reserva con menos de 20 años de servicio), del Real Decreto 728/2017 y por el pase a retiro de aquellos guardias civiles a los que se les ha iniciado expediente de insuficiencia de facultades profesionales, (artículo 99), como consecuencia de los informes Profesionales del artículo 55 de la Ley 29/2014, para conocer cuál será la situación laboral en la que quedarán y qué consecuencias económicas supondrán para los afectados.

Desde la Comisión se espera obtener una respuesta lo más pronto posible y así poder informar y asesorar a nuestros guardias civiles de la manera más acertada y completa.

[Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC insta a la Guardia Civil al aumento de dietas para los guardias civiles afectados por la ‘Operación Verano’

Los guardias civiles perciben solo 77,13 euros en concepto de dieta para gastos de alojamiento y manutención



La Dirección General de la Guardia Civil respondió en el último Pleno del Consejo de la Guardia Civil a la pregunta que fue remitida por AUGC con respecto al aumento de dietas para los guardias civiles en comisión de servicio afectados por la denominada ‘Operación Verano’. Es necesario que se aumente la dieta de manutención, ya que actualmente es imposible desayunar, comer y cenar por poco más de 20 euros.

Por alojamiento: 48,92 euros.

Por manutención: 28,21 euros.

Dieta completa: 77,13 euros.

Estas cantidades resultan a todas luces

insuficientes. Y aunque las cantidades que se recogen son para todo el funcionariado, resulta que son los guardias civiles y policías quienes mayoritariamente se ven afectados por este R.D. por razón de su servicio.

En primer lugar, con el aumento del concepto retributivo destinado a manutención y alojamiento, pero también a homologar y equiparar la cuantía percibida indistintamente del empleo o escala. Cuando por motivos del servicio los guardias civiles tienen que salir de sus hogares, ya que todas las personas tienen las mismas necesidades.

[Noticia ampliada en la web.](#)

LA TIENDA DE



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

¡Hemos estrenado plataforma!

En **La Tienda de AUGC** hay artículos de uso policial y *merchandising* de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un **descuento del 20% en todos los productos.**

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: tienda.augc.org y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

No es necesario registrarse.

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.



Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal
MH-14S



Porta walkie / sirdee
universal

Visita la tienda y descubre más... tienda.augc.org



Navaja AUGC
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.
De aluminio



Camiseta técnica AUGC
Tallas: S, M, L, XL, XXL

Consultores Extronuba S.L.

Eficiencia energética

*Revisa tu factura,
estudio gratuito sin compromiso
con extronuba*

CONSULTORES EXTRONUBA S.L.
EFICIENCIA ENERGÉTICA



Tel. 606 756 764 - extronuba@gmail.com

Realiza todas tus consultas:

**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,
número 17, 5° A. Huelva.**

Contacto: extronuba@gmail.com

606 756 764

616 989 834



El Secretario de Estado de Seguridad responde en el Congreso de los Diputados sobre varias cuestiones que afectan a los guardias civiles

AUGC espera que la comparecencia de Rafael Pérez sirva para que los grupos parlamentarios tomen conciencia de la involución en derechos que están sufriendo los guardias civiles



El Secretario de Estado de Seguridad tiene previsto comparecer esta mañana, en el Congreso de los Diputados, donde recogerá una batería de preguntas planteadas desde los diferentes grupos parlamentarios y que recogen algunas de las reivindicaciones que reclamamos desde AUGC y la Plataforma conjunta de policías y guardias civiles por una jubilación digna y la plena equiparación salarial.

En concreto, esperamos que el Secretario de Estado de Seguridad se pronuncie sobre:

Incumplimiento del Acuerdo de Equiparación Salarial por parte del Ministerio del Interior

Estado es conocedor de las deficiencias que padecen los guardias civiles. En primer lugar, sobre la falta de compromiso del ministro del Interior con las asociaciones y sindicatos profesionales de la Plataforma; así como saber si Marlaska tiene previsto reunirse próximamente con los representantes de las organizaciones policiales para informarles y avanzar en la consecución del reconocimiento de profesión de riesgo y los índices correctores para la jubilación anticipada, como ya tienen reconocidos el resto de cuerpos policiales que operan en España.

[Noticia ampliada en la web.](#)

Nos gustaría saber si el secretario de

La historia oculta de la Guardia Civil: Un día como hoy hace 34 años salía de prisión el Sargento Morata y se producía el ingreso del guardia Borja



“Hoy hace 34 años que nos quitaron la libertad, por siempre S.U.G.C.” Con estas palabras ha recordado el día de hoy el guardia civil, Alejandro Borja, su ingreso en prisión. Un ingreso que se producía horas más tarde a la puesta en libertad del Sargento José Morata que había ingresado en prisión un día antes. Ambos trabajaron incansablemente al margen de la legalidad en el Sindicato Unificado de la Guardia Civil.

El 19 de junio de 1990 mar-

có un antes y después en las vidas de estos dos guardias civiles. Era el principio de un camino de juicios, psiquiátricos, expedientes hasta llegar a su expulsión del Cuerpo de la Guardia Civil años más tarde.

“Hoy hace 34 años que un Gobierno y unos generales nos quitaron la libertad pero nunca nos pudieron quitar la dignidad”. -Alejandro Borja-

Todos ellos fueron investigados en la llamada ‘Operación Columna’. Un plan

orquestrado por el Gobierno, los máximos dirigentes de la Guardia Civil y la Justicia española. Para dar “caza” a todo aquel que tuviera que ver con actividades del SUGC. Toda una red de espionaje y entramados que afectó a la vida profesional y personal de los guardias civiles señalados en esta Operación que acabó con la expulsión de muchos de ellos finalizados los años 90.

[Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC denuncia en el Consejo de la Guardia Civil el uso desproporcionado del régimen disciplinario contra los guardias civiles

Desde el año 2021 el 50% de los expedientes abiertos lo son por falta grave



Es algo que llevamos denunciando desde hace años y, desde la llegada del actual director general la situación ha empeorado, como lo demuestra el primer trimestre de 2024 donde el 57% de los expedientes lo son por falta grave.

Para AUGC no existe duda, la Guardia Civil opta por aplicar de modo estricto el régimen disciplinario y calificar los hechos como falta grave en un auténtico “fraude de ley” para poder disponer de más tiempo para instruir los expedientes. Así mientras para una falta leve disponen de 2 meses, en las faltas graves se dispone de 6 meses de plazo y evitan la caducidad.

En cuanto a las sanciones impuestas en

el primer trimestre de 2024, el 5% de las sanciones por falta grave son derivadas de expedientes por falta muy grave y de 14 sanciones impuestas por expedientes iniciados por falta muy grave, el 29% terminaron sancionados como falta grave, lo que demuestra un abuso en las calificaciones.

[Noticia ampliada en la web.](#)

Nuevos recortes para los guardias civiles: El director de la Guardia Civil elimina el Derecho al teletrabajo

Mientras públicamente, en documentos elaborados desde la Dirección general de la Guardia Civil se defiende el teletrabajo y la conciliación, la llegada de Leonardo Marcos a la Guardia Civil supone involución en derechos e imposición al eliminar esta modalidad



El compromiso 2.2 (Conciliación) del Plan de Sostenibilidad de la Guardia Civil 2021-2025.

Después de alabar las maravillas del teletrabajo para la sociedad en conjunto e indicar textualmente “Así, se establece el compromiso de impulsar el teletrabajo, adaptando los mecanismos necesarios para una plena integración” la realidad es muy distinta.

La DGGC ha prohibido totalmente el teletrabajo, y con ello una importante herramienta para mejorar la productividad y la conciliación laboral, familiar y personal. Hasta el punto de que, a pesar de haberse debatido y aprobado en el Consejo de la Guardia Civil del mes de diciembre de 2023 una norma sobre teletrabajo, el director general se ha negado a firmarla.

[Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC denuncia ante la Fiscalía la utilización inadecuada de un menor durante las fiestas de Oñate (Guipúzcoa) al simular disparar a un guardia civil

AUGC considera necesario poner fin a estas prácticas y evitar que se utilicen imágenes de menores de manera que puedan perjudicar su bienestar y fomentar el odio hacia los guardias civiles



En el día de ayer la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), denunciaba los actos de odio contra la Guardia Civil en las fiestas de Oñate, Guipúzcoa. Hoy, hemos interpuesto una denuncia formal ante la Fiscalía General del Estado por lo que a juicio de AUGC es la utilización inadecuada de un menor y la difusión de su imagen aparecida en noticias y contenidos que atentan contra los derechos fundamentales del niño y promueven el odio hacia los miembros de la Guardia Civil.

Uso indebido de la imagen de un menor: En los últimos días, han circulado noticias y vídeos que muestran a un niño en situaciones que no respetan su derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a su propia imagen. Estos contenidos se han publicado sin las debidas garantías de respeto a los derechos del menor.

[Noticia ampliada en la web.](#)

Los hechos denunciados en concreto se refieren a:

La Plataforma conjunta de policías y guardias civiles solicita una reunión urgente con el ministro del Interior

Guardias civiles y policías se han reunido hoy en las puertas del Ministerio del Interior para hacer llegar una carta al ministro y solicitar de manera urgente una reunión ante la preocupación e inquietud para conocer en qué estado se encuentran los trabajos para el reconocimiento de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como profesión de riesgo



La Plataforma de policías y guardias civiles por una Jubilación Digna y la Plena Equiparación Salarial ha presentado en el Ministerio del Interior una carta formal dirigida al ministro, Fernando Grande-Marlaska, solicitando una reunión para discutir la urgente necesidad de revisar y modificar el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre con el fin del reconocimiento por parte del Gobierno de la profesión de riesgo y la aplicación de índices correctores para una jubilación anticipada.

conocer en qué estado se encuentran los trabajos para el reconocimiento de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como profesión de riesgo en materia de Seguridad Social y clases pasivas, para la aplicación de índices correctores en la edad de jubilación, dada la peligrosidad inherente a su profesión.

[Noticia ampliada en la web.](#)

Existe una gran preocupación e inquietud entre los guardias civiles y policías para

AUGC reclama un aumento de las penas en las agresiones a los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para retomar el principio de autoridad

Los agentes tras intervenir en distintas actuaciones y resultar lesionados con heridas de distinta consideración, han ejercido la acusación particular a través de los servicios jurídicos de la Asociación Unificada de Guardias Civiles, logrando que deban ser indemnizados con diversas cuantías económicas en concepto de responsabilidad civil por las lesiones sufridas

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles en Alicante debemos insistir una vez más en hacer un llamamiento a los responsables políticos para que, realicen las modificaciones pertinentes en el Código Penal con un aumento de las penas en las agresiones sufridas por los agentes en sus intervenciones, el principio de autoridad se está menoscabando diariamente en diversas actuaciones y debe ser reforzado, asimismo es preciso y urgente que los miembros de la Guardia Civil y Policía Nacional sean considerados de una vez por todas como “profesión de riesgo” como ya lo son las policías autonómicas, algo que se antoja incomprensible cómo ambos cuerpos realizando idénticas funciones, unos ya están catalogados dentro de las profesiones del grupo de riesgo y otros no.

En los últimos días hemos conocido varias sentencias condenatorias para distintos acusados que durante el transcurso de su detención por diferentes hechos, provocaron lesiones de distinta consideración para algunos de los agentes intervinientes, mostrando así una total falta de consideración y menoscabo del principio de la autoridad.

El primero de los hechos se remonta a noviembre de 2020 cuando una patrulla de la Guardia Civil procedió a la identificación de

un individuo en una vía pública del partido judicial de Alcoy (Alicante), a causa de un altercado anterior, y en la que dicha persona, lejos de cumplir con el requerimiento de los agentes, acometió contra ellos, golpeándolos lanzando patadas y puñetazos con el propósito de menoscabar su integridad física hasta que se pudo proceder a su detención. Como consecuencia de los hechos ambos agentes resultaron lesionados, así como el vehículo policial resultó con desperfectos ocasionados al lanzar patadas en el momento que era introducido en el mismo.

Por éstos hechos la Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal número ocho de Alicante condenó al autor de los mismos por un delito de resistencia y dos delitos leves de lesiones a las penas de seis y un mes de multa con cuota diaria de tres euros, así como a indemnizar a los agentes con 560 y 700 euros en concepto de indemnización por las lesiones sufridas y 346,57 euros por los daños ocasionados al vehículo policial, así como a las costas procesales.

[Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



i-credit

Servicios financieros



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Conseguir la casa de tus sueños, disponer de financiación para tus proyectos personales o profesionales ahora es más sencillo gracias al acuerdo firmado entre la Asociación Unificada de Guardias Civiles y el equipo de **i-credit**, empresa de intermediación hipotecaria.

HIPOTECA 100% MÁS GASTOS

ESTUDIO Y
ASESORAMIENTO
TOTALMENTE GRATUITO.
CONTAMOS CON LAS
MEJORES CONDICIONES
DEL MERCADO.

Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono:

910 605 055;

por Whatsapp:

609 452 314 o por e-mail:

info@i-credit.es.



910 60 50 55 
609 452 314 
info@i-credit.es 
www.i-credit.es 